

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
MULTIPETROL S.A.

Presente.-

De acuerdo a las Disposiciones Legales, y Estatutarias de la Compañía y a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el presente informe en el que está contenido el análisis Financiero-Económico, de las operaciones efectuadas durante el ejercicio correspondiente al año 2009.

La Compañía que tiene como objeto principal la prestación de servicios de alquiler de plantas de tratamiento de agua residual y de agua potable.

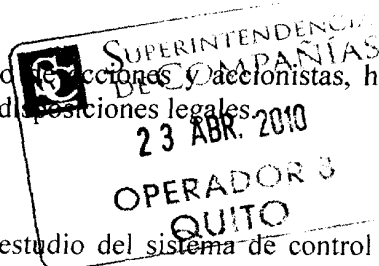
Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de resoluciones y de accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Procedimientos de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que sustituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.



Registros Contables y Legales

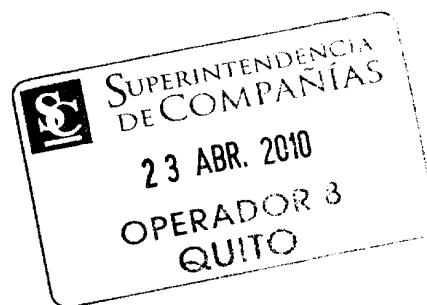
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente Aceptados, y presentan razonablemente la situación económica-financiera de Multipetrol S.A., durante el periodo de doce meses terminado el 31 de Diciembre de 2009.

Han existido las facilidades y los documentos necesarios para una correcta revisión, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, por lo que agradezco la colaboración brindada, augurando para el futuro los éxitos en los objetivos propuestos.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **Multipetrol S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009.

Quito, 23 de Abril de 2010



María Isabel Ruiz Chávez
COMISARIO

